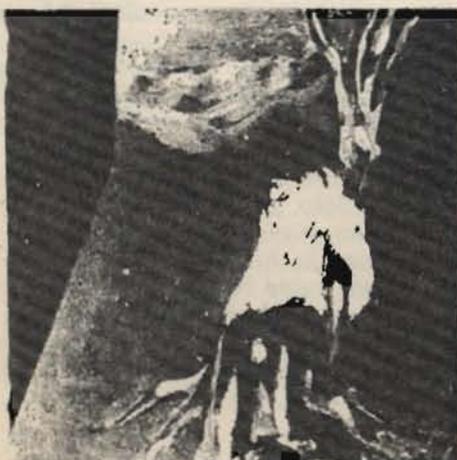


aspectos sociales de las guerras civiles en colombia



alvaro tirado mejía

NOTA: El presente artículo forma parte de un libro del autor, fundamentalmente documental, publicado por Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana, y que lleva por título "Aspectos Sociales de las Guerras Civiles en Colombia".

ASPECTOS LOGISTICOS:

a) Armamento:

En la guerra de partidas se acudió a todo tipo de armas e instrumentos que pudieran servir para el efecto. En los ejércitos de mayor envergadura se procedía igual; éstos tampoco tenían armamento uniforme. A falta de elementos más elaborados el campesino participaba o lo hacían participar con los instrumentos a su alcance: macanas, "especie de maza de Hércules, arma terrible, superior a la balloneta cuando se llega a combatir cuerpo a cuerpo, transmitida de padres a hijos desde la conquista" (Posada Gutiérrez, T. III. p. 26); estacas: "en el tránsito se le reunieron cien hombres de Turmequé, armados de estacas, que formaron la reserva (Venancio Ortiz, p. 97); machetes, de frecuente uso especialmente por los guerrilleros del Tolima y por los temidos macheteros caucanos que acompañaron a Mosquera y a los otros caudillos de esa región (Gonzalo Paris Lozano, p. 21. Documentos VIII). En otros casos como en la batalla de Bucaramanga —tal como sucedió a los soldados del Zar durante la primera guerra mundial— "se ordenó que tras cada soldado con rifle fuesen uno o dos sin arma, para que tomaran las que fuesen quedando disponibles por muerte o herida de los portadores" (Documentos militares y políticos, p. 2. Documentos VIII).

A falta de puentes los ríos se pasaban a nado: "Haz venir sin dilación cuantos nadadores haya en el pueblo para que ayuden a pasar las bestias del parque y de la caballería" (carta de Herrán a Mosquera, T. II, p. 158). La carencia de puentes o barcas en las derrotas, significaba la muerte de muchos, por inmersión o a causa de las balas del vencedor que tiraba sobre los que huían en el agua. (Jesús Cock, pp. 63-64. Documentos VIII). Los abismos se cruzaban por medio de tarabitas. (Posada Gutiérrez, T. II. p. 419. Documentos VIII). Los mensajes se intercambiaban en varios tipos de claves. Durante la guerra de los Supremos la clave entre Herrán y Mosquera, en muchos casos, consistía en escribirse en inglés.

La falta de armamento unificado en los ejércitos tenía graves implicaciones militares. Según el general Briceño, en la guerra de 1876, el ejército conservador que combatió en la "Donjuana" contaba con 2.120 hombres armados así: "Doscientas armas de precisión, trescientas escopetas, trescientas lanzas y cuchillos enastados, y mil trescientos fusiles de percusión y piedra, carabinas, mosquetes, etc.". En la misma acción "las fuerzas liberales llegaban a 3.500 hombres, con cerca de dos mil armas de precisión y una ametralladora". El mismo Briceño hace este interesante cálculo de poder de fuego: "700 hombres armados de Reming-

ton, representan 3.500 armados de fusiles comunes. Una ametralladora representa 500 hombres armados de fusiles comunes" (Manuel Briceño, pp. 422-23. Documentos VIII). La diversidad en las armas de fuego impedía la unificación del parque. Implicaba además que se debían transportar diferentes tipos de munición y que para cada especie de arma había que situar un lugar de provisión durante el combate. La diversidad de armamento no permitía unificar la línea de fuego: "si unos soldados disparaban con armas de precisión, de repetición y pólvora sin humo, con un alcance de 2.000 metros y otros lo hacían con armas anticuadas de tiro a tiro, alcance de 600 y pólvora negra" (Leonidas Flórez, p. 28; 50-51. Documentos VIII). A estos inconvenientes se podrían agregar otros de tipo "administrativo" como los que impidieron la oportuna provisión de las tropas liberales en la batalla de Palonegro. (Documentos militares y políticos, p. 107. Documentos VIII).

En cuanto a la artillería fue de poco uso y escasa eficacia durante las "contiendas civiles", es decir en las guerras. Angel Cuervo nos cuenta que "en el combate del 13 se dispararon más de 400 cañonazos, y con ellos no pudimos ni abrir brecha en las corralejas de tapia, ni derribar a unos 600 metros la casa alta de Usaquén". El transporte de cañones por las trochas del país "entorpece la marcha rápida" y su único efecto era psicológico: aterrorizar a los pobres soldados campesinos (Angel Cuervo, pp. 156-57; 40-41. Documentos VIII). El desconocimiento en el manejo de la artillería podía producir bajas en el mismo ejército: "De Castro, halló que el cañón que llevaba estaba montado de manera insegura en la delgada cubierta del buque y en acuerdo con el Gral. Elías Rodríguez, comandante del Hércules dispuso que fuera montado sobre su cureña; opúsose el Gral. Foliaco, alegando que tal como estaba quedaría mejor, y el Gral. De Castro, ordenó probarlo por medio de un disparo con proyectil. Inmediatamente el cañón se vino abajo ocasionando heridas en una mano del caprichoso general y al timonel Pedro de la Rosa". (Leonidas Flórez, p. 100). Esto fue en el combate de los Obispos que ganó el Gral. De Castro, no propiamente por su pericia sino debido a que "los jefes revolucionarios, con el ardor del entusiasmo se habían dado a la exagerada libación de licores embriagantes". El general de éstos, Nieto, confundió los barcos y ordenó atacar "y el práctico que estaba acusado de conservador, manifestó que no se trataba del Hércules sino del Cristóbal Colón. Nieto con ademanes de exaltación objetóle que él como buen godo, lo que quería era el triunfo de sus armas y por tal razón lo quería engañar. El práctico excusóse manifestando que era verdad lo que él afirmaba, y en esta discusión, el general Nieto, exacerbado por el licor, sacó su revólver y disparó sobre el práctico quien cayó fulminado por el disparo. Un hijo de éste, que se sabía que era liberal, aterrado por el rápido drama que se había desarrollado ante sus ojos atónitos, tomó el timón y fuese sobre el objetivo, materia de la citada controversia, ocasionando el hundimiento de la draga revolucionaria y la muerte de los varios jefes que perecieron en ocasión tan funesta". (Leonidas Flórez, pp. 100-101. Documentos VIII).

b) *Licor:*

Tan importante como la pólvora era el aguardiente. A veces, incluso, se les mezclaba: "Por otra parte, el aguardiente iba a jugar allí una mala partida a la revolución. Era costumbre dar aguardiente a los soldados, y aún dárselo mezclado con pólvora, cuando iban a entrar en combate, para enardecerlos" (Gonzalo París Lozano, p. 37; 171-72. Documentos VIII). Cuando el ejército gobiernista avanzó en Palonegro se encontró con que "lo que más había en las casas de Palonegro eran centenares de botellas vacías de brandy, aguardiente y ginebra, lo cual nos revelaba que nuestros enemigos no habían sido muy sobrios en ofrendas a Baco, en tanto que celebraban las pompas de Marte" (Luis M. Mora, p. 172).

El licor servía como coadyuvante de valor pero unas copas más podían trocar la situación de los asediados de una ciudad en huéspedes de su cárcel. (Eladio Gónima, pp. 272-273. Documentos VIII). La fiesta para celebrar un supuesto triunfo se podía aguar en derrota. (Carta de Espina a Mosquera, p. 27. Documentos VIII). Y una buena tanda de copas podía producir triunfos imaginarios sobre el enemigo: La langosta. (Jesús Cock, pp. 25-27. Documentos VIII).

c) *Alimento espiritual.*
(Intervención del clero):

Cuando se examinan las expresiones violentas de nuestra historia, incluso las contemporáneas, se observa una constante en cuanto a las formas de lucha, de organización, de participación, etc. Una de ellas que se trata de hacer pasar como novedosa, es la participación del clero, de los "curas" en las acciones militares. En tiempos de "la cruz y de la espada", al lado del conquistador siempre estuvo presente el clero. En la guerra de independencia, en uno u otro bando la Iglesia tomó partido y los curas participaron. Uno de los héroes de nuestra Independencia, Mariño, desde entonces, ajustó a la sotana las insignias de brigadier. En las guerras civiles el clero participó en los dos bandos, aunque predominantemente lo hizo del lado conservador. Lo novedoso que al respecto podríamos anotar, para la época actual, no es tanto la intervención de sacerdotes en estas lides sino de qué lado está su participación.

En la guerra de los Conventos, o de los Supremos ya vimos cuáles eran los intereses del clero regional. Pues bien, como antídoto a su participación el Gral. Herrán, con perspicacia militar, no se limitó a pedir reclutas y pertrechos: "Si al fin no quiere venir el Obispo auxiliar de Pasto, que me parece no ha salido de Cartagena, debe venir por lo pronto otro Obispo. Esta medida es más importante de lo que se cree. Sin dilación alguna deben venir diez frailes de Santo Domingo, otros diez de San Agustín o la Candelaria y algunos de San Francisco. Con frailes y plata se hace en esta provincia lo que se quiere". (Informe en borrador de Pedro A. Herrán, p. 42. Correspondencia Herrán Mosquera. Documentos VIII; Joaquín Posada Gutiérrez, T. III, p. 27).



Los oficios de los clérigos en las guerras fueron muy diversos. Actuar como capellanes y dar un poco de impulso a la tropa: "se pone sobre una piedra que lo domina todo, un Padre de San Francisco, alto, de fisonomía ascética, un crucifijo de bronce en la mano, y con voz seca nos exhorta a combatir hasta triunfar" (Ángel Cuervo, p. 102); servir como amigables componedores y al mismo tiempo como estafetas y un poco como voceros. (María Martínez de Nisser, p. 52. Documentos VIII); guardar armas y municiones en la Iglesia (Max Grillo, pp. 215-17. Documentos VIII); "pasar una revista militar en la plaza de Popayán a un Cuerpo del ejército recientemente formado, sin despojarse de sus vestiduras sacerdotales", o financiar una revolución (José María Quijano Wallis, pp. 69-70. Documentos VIII).

d) *Participación de las mujeres:*

A su manera en las guerras civiles intervenía toda la población. En ellas la mujer tomó parte activa, muy especialmente determinada por su extracción de clase. Sus actividades iban desde el rezo por el éxito de sus parciales hasta la acción directa en los combates. "Las voluntarias", "las vivanderas", "las juanas", fueron inseparables de los ejércitos y el mejor sostén con que podría contar el campesino soldado. (Posada Gutiérrez, T. I. pp. 485-487. Documentos VIII).

Las actividades de la mujer durante la guerra fueron múltiples. Las señoras tejían estandartes con leyendas cursis: "Recordad que Aquel que venció al mundo en una cruz, os traza el camino que recorrió! Ya pusisteis la mano en el arado, no miréis atrás! Seguid, seguid adelante, y nosotras, al llorar como las hijas de Jerusalén, oiremos vuestras palabras consoladoras que nos dicen: No lloréis por nosotros, llorad por los que insensatos, persiguen nuestra fe y ahogan nuestros derechos". (Manuel Briceño, p. 259. Documentos VIII). A falta de hospitales, los oficiales heridos y convalecientes quedaban al cuidado de familias

con recursos económicos lo cual daba lugar a que mujeres mataran el tedio, ejerciendo el noble oficio de enfermeras y bordando ilusiones sobre el joven mal herido. (Vesga y Avila, p. 115. Documentos VIII).

Las mujeres del pueblo participaban en otra forma: iban de uno a otro campamento y en el del enemigo difundían falsas noticias y obtenían pólvora que llevaban a los suyos. (Carta de Herrán al secretario de guerra. pp. 57-58. Correspondencia con Mosquera. T. II. Documentos VIII). De los enemigos substraían alimentación para la tropa de sus parciales. "En cuanto a los víveres consumidos durante los días del combate, aparece un hecho singular: que siendo Bucaramanga base del gobierno, era natural que las vivanderas allegasen recursos para los legitimistas, pero se halla la afirmación del Gral. Arboleda de que esas mujeres llevaban alimentos para los contendores, sacados de Bucaramanga" (Leonidas Flórez, p. 277). Otras rendían servicios mixtos y, a la par que compraban armas al enemigo para darlas a sus amigos, rezaban para que el buen uso de éstas enviara un buen número de los primeros a rendir cuentas al Todopoderoso. "Las señoras, que habían tenido el valor suficiente para estar comprando armas a los mismos soldados de Melo, y que las habían enviado junto con dinero a los Constitucionales, burlando la vigilancia de los destacamentos, se prosternaban ahora en presencia del Todopoderoso y, juntando sus manos, oraban con la más pura fe". (Venancio Ortiz, p. 124).

En combates y marchas las "vivanderas" sufrían las mismas penalidades que la tropa: "al día siguiente supe que habían encontrado en una cañada los cadáveres de tres vivanderas emparamadas, a quienes buscaban sus maridos". (Posada Gutiérrez, T. III, p. 239). Otras morían abaleadas. (Francisco de Paula Borda, T. I. pp. 379; 386-87. Documentos VIII). Las vivanderas hacían la comida para la tropa, cargaban con bagages, rescataban y cuidaban a su compañero herido. También peleaban duramente como soldados. (Venancio Ortiz, pp. 143-44. Luciano Rivera y Garrido, pp. 198-99. Documentos VIII).

De cierta manera las guerras civiles en Colombia tenían mucho de los aspectos que el folclor, las novelas y el cine nos han transmitido sobre la revolución mejicana. La música por ejemplo, jugó un papel importante. En sus guerras la población pastusa combatía a los acordes de la "guadeña". En la masa campesina, movida por el alcohol y acuciada por el foete o la espada del oficial, el bambuco acompañó la acción; así lo cuenta Pombo, testigo de algunas guerras y quien participaba en los chisporroteos literarios de la oficialidad:

"Llegado el momento crítico
De embestir al contendor,
Entran con todo fervor
De un 'adversario político'.

Y en ese truco y retruco
triunfa el primero que manda
a su respectiva banda:
'muchachos, rompa el bambuco'".

(El Bambuco. Rafael Pombo)

Todavía en la Antioquia del Suroeste, viejos tipleros, especie de juglares que cantan el recuerdo de la historia popular, consignan hechos de la Guerra de los Mil Días en forma de corridos.

El licor y la nutrida participación femenina en los campamentos daba a éstos un aspecto muy lejano de la disciplina de cuartel. La dura brega se hacía más soportable pero también las marchas militares se entorpecían. En la desbandada liberal, tras las derrotas en Santander, una carta describía así la situación: "Las fuerzas revolucionarias que pasaron el martes fueron contadas por mí, y entre generales, oficiales, enfermos y tropa alcanzaron a 900; doscientas mujeres y mil doscientas bestias. No llevan sino tres cargas de municiones. Donde mi comadre Ceferina Alarcón, se sublevó un coronel con unos 150 hombres". (Leonidas Flórez. p. 318). Como argumento para las feministas no sobra recalcar que la cuenta de mujeres se hacía junto con la de las bestias. Hombres, mujeres, aguardiente y pólvora producían a veces una mezcla explosiva. Esto dio lugar a bellas o tristes historias de amor pero también a desgraciados efectos militares. (Julio H. Palacio, *La Guerra del 85*. pp. 183-85; Gonzalo París Lozano, pp. 110-111. Documentos VIII).

Un caso que merece mención aparte es el de María Martínez de Nisser, mujer de Sonsón casada con un médico sueco. Su caso es interesante por haber participado (no obstante su extracción de clase), con la tropa de voluntarios, aunque para ello hubiera requerido el permiso de su padre y hubiera hecho la campaña bajo el cuidado de sus dos hermanos. Sus impresiones las dejó consignadas en un diario que publicó en el año de 1843.

e) Bajas y condiciones sanitarias:

En las guerras civiles el número de muertos producidos en los combates fue menor que el causado por el clima, las epidemias, las malas condiciones sanitarias, y la inexistente o ineficiente atención a los enfermos o heridos. Con razón Posada Gutiérrez decía: "En estos países de tan diversas temperaturas, de tantos desiertos, de páramos, de ríos, ciénagas, lodazales, puede calcularse que por cada hombre que muere en los combates perecen ciento de enfermedad. Así es que la guerra en Sur América es mucho más desastrosa que en Europa". (Posada Gutiérrez. T. I. p. 263). Refiriéndose a los reclutas conducidos por el Magdalena, Le Moyne escribía: "Se puede calcular que por lo menos la cuarta parte de sus efectivos parece víctima de las enfermedades de los treinta o cuarenta días que dura la navegación desde la costa hasta Honda". (Augusto Le Moyne. p. 83). Durante la guerra de los Conventos: "la división de operaciones en Pasto, en diez y seis meses de campaña, perdió 746 hombres muertos en los hospitales, de enfermedades, y como 200 por la guerra". (Posada Gutiérrez, T. III. p. 117).

Las condiciones sanitarias eran desastrosas, y por esta razón las epidemias se propagaban velozmente. Durante la campaña del sur se extendió en el ejército una fuerte epidemia de viruela. Una serie de cartas del general Herrán, en 1840 dan cuenta de la situación y de las muertes pro-

ducidas: "De algún tiempo a esta parte hay hasta ocho muertos diarios de dichas enfermedades". "En los seis días próximos pasados habían muerto 57 hombres de viruela". "Ha habido día de dar sepultura a 19 cadáveres". (Cartas de Herrán. Correspondencia con Mosquera, T. II. p. 14. Documentos VIII).

La mugre generalizada en el ejército era medio propicio para que se propagaran las enfermedades. En una carta de Herrán existe un patético pedido: "Necesito jabón para todos los oficiales y la tropa de la división, porque ya no pueden con la mugre que tienen auestas". (Carta de Herrán a Mosquera, T. II. p. 87).

Cuando se trataba de combates entre ejércitos grandes con mejor organización, se podía frenar un poco la carnicería sobre los vencidos y establecer la forma de auxiliar a los heridos. Así, antes de la batalla de Garrapata, los jefes de los ejércitos se cruzaron las siguientes notas al respecto (Manuel Briceño, pp. 291-92. Documentos VIII). En igual sentido hubo correspondencia entre Rafael Uribe Uribe y Pedro Nel Ospina durante la campaña de la costa. (Rafael Uribe U., Documentos militares y políticos. pp. 156-57. Ver Documentos VI).

Sin embargo la carencia de recursos hacía que muchos heridos murieran por falta de asistencia aún en el caso de que existiera el propósito de atenderlos. Así, después del combate de "La Donjuana", "más de 700 heridos había en los hospitales de Cúcuta, Donjuana y Chinácota, cuando 20 días después regresó nuestra fuerza por aquellos lugares y diariamente habían muerto de 10 a 20, según los informes recogidos por nuestro médico". (Manuel Briceño, p. 423). Luego del combate de Palonegro, según Leonidas Flórez, de los heridos que en el ejército del gobierno recibieron atención "solamente fallecieron 36, lo que dio un porcentaje del 3.5%. (Leonidas Flórez, pp. 304-305. Documentos VIII).

Como ya se advirtió es muy difícil calcular el número de combatientes y de bajas de acuerdo con los partes militares. Esto porque cada bando estaba interesado no solamente en aumentar el número de participantes enemigos y reducir los propios, sino también en crecer las bajas del contrario y callar las suyas. Como algo indicativo remitimos a los datos sobre las batallas de Los Chancos, Garrapata y Palonegro, que por lo demás, fueron encuentros sumamente mortíferos. (Manuel Briceño, pp. 194-95; 299-300. Leonidas Flórez, pp. 256-57. Documentos VIII).

La lucha entre partidas era implacable. Por lo regular no se dejaban sobrevivientes. En ciertos casos como, cuando al licor se sumaba el comprensible resentimiento racial, el saqueo corría parejo con la retaliación contra los opresores. A este respecto véase lo que sucedió en la toma de Cali a finales de 1876, y como explicativo de ciertas conductas producidas allí, téngase en cuenta el comentario del autor de cuyo libro transcribimos los sucesos: "El sacrificio de Borrero fue heroico. No pudiendo vencer, prefirió morir. Hombre de color, tenía un gran corazón y veía con horror los excesos, la estupidez y los crímenes de los de su raza. Su sacrificio prueba que



no todos los descendientes de la raza africana están corrompidos y envilecidos en el Cauca". (Manuel Briceño, pp. 369-374. Documentos VIII).

Finalizada legalmente la guerra continuaban las retaliaciones por los desafueros cometidos y la cifra de los muertos se acrecía. "Con más aún: que al entrar Trujillo en Antioquia, después del 5 de abril de 1877, las poblaciones se volvieron unas Sierras Morenas, en que las venganzas y tropelías de todo linaje se sucedían de día y de noche... En tales desesperadas circunstancias, un pariente y amigo de D. Antonio, que estaba de alcalde en Concordia le escribió una carta en que lo llamaba a ayudarlo a meter en cintura aquellas fieras y a seguir más de veinte sumarios de homicidios y otros estropicios". (A. José Restrepo, p. 369. Gonzalo París Lozano, pp. 116-119. Documentos VIII).

f) Muertes legales (ejecuciones):

A la cifra de muertos hay que abrirle una columna: "Legal". En un país tan jurídico como Colombia no se suele pretermitir los trámites. El medio elegido era el Consejo de guerra que garantizaba la rapidez. Era tal la premura por hacer justicia, que obraba en boga la consigna de: "fusilen mientras llega la orden". *In illo tempore*, oficiales de mayor graduación constituían un Consejo de guerra con subalternos y les dejaban libertad para cumplir la orden del veredicto. Cuenta Julio H. Palacio, cuyo padre actuó en el Consejo de guerra contra Gaitán Obeso que Núñez le sugirió la orden de que al procesado se le condenara y se le fusilara "pero inmediatamente": "La noticia de la inminente reunión del Consejo de guerra y los nombres de quienes habían sido designados para integrarlo, corrieron inmediatamente por toda Bogotá. Nadie daba una higa por la vida de Gaitán Obeso. Nadie creía que hubiera entre aquellos generales uno solo que se atreviera a contrariar la resolución, aparente por lo menos, del Presidente". (Julio H.

Palacio, *La Guerra del 85*, pp. 301-308. Documentos VIII). Gaitán Obeso se salvó... de ser fusilado inmediatamente. Fue enviado preso a Cartagena, luego a Panamá y aún sigue la polémica sobre si su muerte, acaecida en prisión pocos meses después, fue por causa del clima o por envenenamiento.

Ante la muerte algunos tenían presencia de ánimo. Es el caso de un veterano mandado fusilar por Córdoba en Medellín y que al ver que "entre el pelotón de ejecución figuraba un soldado que apenas había llegado al cuartel hacía pocos días gritó, señalándolo: 'Saquen de ahí a ese pendejo y cámbienlo por un veterano que sepa tirar'". (Luis Latorre Mendoza, p. 156. Documentos VIII). A otros como al "Sargento Tobón estaba rendido por una fuerte disentería, y sin embargo se le sacó al patíbulo, cargado en una silla". (Eladio Gónima, pp. 228; 246. Documentos VIII). Por no haber tenido la precaución del veterano ajusticiado en Medellín, al capitán Bibiano Robledo le sucedió que: "la descarga que consumó el sacrificio pasó sobre su cabeza sin herirle; gritó ¡Perdón!, y la muchedumbre que llenaba la plaza repitió conmovida el grito de ¡Perdón, perdón!. El oficial que mandaba la escolta, en cumplimiento de su deber, dio a los tiradores de reserva la voz de ¡fuego! y todo quedó consumado". (Joaquín Posada Gutiérrez, p. 248. T. III. Documentos VIII). Mosquera: "fusilaba a cuantos guerrilleros caían en sus manos, y últimamente hizo poner dos horcas en una colina elevada, y allí se colgaban por 24 horas los fusilados, por represalia y para escarmiento; pero sólo fueron unos ocho o diez los ahorcados". (Posada Gutiérrez, T. III. pp. 256-257. Documentos VIII). A los indígenas de Tierra Adentro, Julio Arboleda los hacía ahorcar y "llegó hasta el extremo de poner guardia a los ahorcados para que 'sirvieran de escarmiento en el camino y no pudieran sus deudos sepultarlos'; y con este motivo se vieron colgados de los árboles durante muchos días hasta que las aves carnívoras acabaron de devorar a pedazos sus carnes corrompidas y hasta que el viento empezó a silbar por entre las calaveras de los muertos". (José María Quijano Wallis, p. 100; pp. 93; 97-100. Documentos VIII).

Cuando el reo era alfabeto, a veces, se le dejaba consignar su última voluntad por medio de epístola. (Posada Gutiérrez, T. II. pp. 458-459; Luciano Rivera y Garrido, pp. 206-207; Joaquín Tamayo, pp. 201-205. Documentos VIII).

g) Ley de fuga y guerra a muerte:

En tiempos pasados en Colombia se practicó la ley de fuga. Es decir que a un preso se le asesinaba y como justificación se decía que el causante de la muerte era el mismo preso que había pretendido huir. Mosquera siempre tan amigo del progreso lo hacía para que mejoraran las cosas: "siguieron los presos hoy con seguridad y le mandé órdenes a Gómez recomendándolos mucho. Fusíalos y la cosa se mejorará". (Carta de Mosquera a Herrán, T. II. p. 49. En otro caso, a otro "lo hicieron arrodillar al pie de unos árboles y lo fusilaron. El oficial viene de regreso diciendo que quiso fugarse y que en la fuga le hicieron fuego los soldados...". (Fco. de Paula

Borda, T. I, pp. 169-170. Documentos VIII). La piedad no estaba del todo ausente: "Salió el oficial y lo acabó de matar, disparándole un trabucazo, para que no penara, según se dijo". (Posada Gutiérrez, T. II, p. 447. Documentos VIII. Gonzalo París Lozano, pp. 129-130).

Seguramente que en una obra difícil de conseguir y que lleva por título "Las leyes de la guerra en Colombia" existe algún capítulo sobre "la guerra a muerte". Debe ser este un capítulo especial, entre otras razones porque guerra sin muertos no es guerra. En nuestra historia se le da ese nombre a la que hizo Bolívar en Venezuela, en la cual se limitó a continuar la práctica establecida especialmente por sus enemigos. Sin entrar a definir y mucho menos a discutir alcances y sentidos, da la impresión de que algunos actos de nuestras guerras civiles se asemejan, por lo menos, a eso que se llama guerra a muerte. Por ejemplo, el decreto del 4 de marzo de 1841 del rebelde coronel Vesga, contenía cláusulas como las siguientes: "concede a todo individuo inscrito en el escalafón de mi ejército seis horas de pillaje... Todos los esclavos varones... que se presenten para servir un año en nuestras filas serán libres... Los esclavos pertenecientes a los hombres libres que sirvan en nuestras filas quedan exceptuados de las disposiciones indicadas atrás... Ofrezco una gratificación de 400 pesos por cada cabeza de jefe enemigo que me sea presentada..." (citado por Eduardo Lemaitre, pp. 18-19. Documentos VIII; María Martínez de Nisser, pp. 73-74). Más jurídico el Gobierno, durante la Guerra de los Mil Días, dictó un decreto sobre consejos de guerra, en el que se enumeraban los delitos posibles de ser juzgados por estos tribunales y en el que se establecían los recursos: "Contra las sentencias que dicten dichos consejos de guerra no habrá lugar a recurso alguno, pero si la sentencia impusiere la pena capital se consultará con el jefe civil y militar del respectivo departamento quien decidirá la consulta en el perentorio plazo de 48 horas" (citado por Joaquín Tamayo, p. 173). Un ministro, todo un ministro Fernández, prevenía a su adversario en estos términos: "Igualmente prevengo a usted que de la vida de los señores Camacho, Moreno, García Padilla y Acuña, y demás prisioneros del ejército nacional que están en poder de los rebeldes, me responden: la vida de los principales prisioneros de guerra que están en poder del gobierno y la de los demás que se capturen, inclusive usted, en el curso de la campaña, y los bienes de todos los enemigos o desafectos al gobierno. El ministro: Fernández". (Joaquín Tamayo, p. 201. Documentos VIII).

h) Guerrillas:

La guerra de guerrillas fue la forma más común de combate y hostigamiento al enemigo. La población del sur la practicó con éxito contra las tropas de Bolívar y en las guerras posteriores. La guerrilla conservadora de Guasca fue famosa en muchas guerras. En la Guerra de los Mil Días, luego de las grandes batallas de Santander, la lucha contra el gobierno se mantuvo viva gracias a los guerrilleros. En el Tolima, especialmente, ellas ejecutaron prodigios de valor y durante mu-

cho tiempo mantuvieron en jaque a tropas superiores en número. La forma de lucha de las guerrillas en el Tolima se identifica muchísimo con la que los campesinos de la región adelantaron luego durante el período de "la violencia". Los mismos apelativos, las mismas estrategias y aún las mismas atrocidades son comunes a ambas situaciones.

En la Guerra de los Mil Días, el Gral. Ave-lino Rosas, un militar liberal que había hecho la guerra de Cuba, en la que se practicó ampliamente y con éxito el sistema de guerrillas, propuso esta forma como la más adecuada para las tropas liberales. El Gral. Rosas vaticinó la derrota a sus copartidarios si persistían en los grandes ejércitos como forma de lucha para enfrentar al gobierno. Este mismo Gral. con base en la experiencia cubana, hizo circular un "código guerrillero" que se difundió ampliamente. (Leonidas Flórez, pp. 51-54. Documentos VIII). Otros Grales. insurrectos tal como Uribe Uribe eran opuestos a estas formas de lucha "que deshonran la noble profesión de las armas" y además porque según él, "el sistema de guerrillas, de que siempre he sido enemigo, sirve para extender el área de destrucción, mas no para resolver el problema militar lo cual está reservado a las batallas libradas entre ejércitos". (Uribe U., *Documentos Militares y Políticos*. pp. 151-152; 180. Documentos VIII).

La guerra de guerrillas fue practicada por ambos bandos. Un Gral. como Manuel Briceño justificaba en esta forma las tropelías cometidas en su desarrollo: "Se ha acusado de crueldad a estas fuerzas por la justa represalia ejecutada en los prisioneros de La Peña. Nada más natural que la conducta observada por Bustos en presencia de los cadáveres de aquellos sus compañeros tan ferozmente asesinados. La represalia es el único medio de contener la ferocidad del adversario". (Manuel Briceño, pp. 469-70. Documentos VIII).

i) Vandalismo y depredaciones:

El paso de los ejércitos era el peor flagelo que podía caer sobre la población. Los campesinos eran reclutados; sus víveres, aves y ganado expropiados. Muchas veces la soldadesca ebria se cebaba sobre la población incendiando los ranchos, matando y violando. Galantemente, a veces, a los expoliados se les dejaba un recibo por lo tomado: "Afortunadamente los indios no tuvieron tiempo de recoger todo su ganado, y encontramos algunas vacas mansas y sus terneros gordos, que sin dificultad nos apropiamos: yo dejé recibo en el suelo de las casuchas". (Posada Gutiérrez, T. III. p. 235). En otras ocasiones el caraqueo de las gallinas robadas no permitía la concentración suficiente como para producir el documento: "Señor coronel, señor comandante, decían los despojados, nosotros somos de los mismos. ¡Hágame devolver mis gallinitas!

—¿Quién se las roba?

—Aquel del sombrero negro se lleva el gallo. ¡Oh! Mi gallo tan bonito, y el de más allá se cogió la amarilla... Mire, señor, le acaba de torcer el pescuezo. (No pueden continuar hablando porque se lo impiden los sollozos).



—Y ver que somos liberales; que nuestros maridos están con los pronunciados y que luego pasarán los otros y también nos quitarán los animalitos... Los pobres somos los que sufrimos". (Max Grillo, pp. 73-76; 240-241. Documentos VIII). Con recibo o sin él, reclamar podía ser peligroso. Esto le aconteció al carnicero que por solicitar la devolución de una res, que una comisión militar le había quitado, el prefecto, Dr. Isaiza "suspendió tranquilamente algún escrito principiado, desenfundó el revólver y dio muerte al reclamante, y también tranquilamente volvió el revólver a su puesto sin que nadie se turbara". (Jesús Cock, p. 77. Documentos VIII).

Frecuentemente la toma de las ciudades era seguida de saqueo. *Por parte de los alzados*: "Nuestras tropas cometieron robos dignos de mayor vituperio, pues materialmente saquearon la población". (Foción Soto, T. II, p. 113). *Del lado de las tropas del gobierno*. (Jesús Cock, pp. 124-125. Documentos VIII). *Por tropas gubernamentales liberales*: "En las orillas del Chicamocha, entre Guacamayas y Soatá, habían incendiado 42 estancias, arrasado las sementeras, los cercados y hasta los árboles frutales, y las llamas habían devorado a algunos niños sorprendidos en su inocente sueño por la barbarie de aquellos vándalos". (Manuel Briceño, p. 262. Documentos VIII). *por tropa del gobierno conservador*: "Lo oí notificarle al Gral. González en un día en que se dijo que el enemigo estaba abandonando lentamente la ciudad, que si no había cabezas que bajar, su gente no entraría a ella; y se dijo en ese 14 de julio, que con su machete había arrancado 17". (Jesús Cock, Documentos VIII. pp. 118; 182-183).

j) Negociados:

Para algunos la guerra era un negocio. Este elemento es una de las causas de la guerra. El explica también por qué algunas se prolongaban cuando había elementos militares para decidir-

las. En el mundo de los negocios de la guerra había de todo: desde negociantes en grande hasta mercachifles en pequeño; ladrones honorables y saqueadores de cadáveres.

Venancio Ortiz, a quien muchas veces hemos citado en este trabajo, escribió en 1855 sus impresiones sobre los acontecimientos y la guerra del año anterior. Ortiz, al referirse a los sectores en lucha, agrega esta simpática explicación valorativa: "Cachacos: nombre vulgar con que se designa a los jóvenes decentes". (p. 38). "Guachos: nombre con que se designa a los hombres del pueblo bajo". (p. 41). Pues bien, Ortiz, hombre poco sospechoso de izquierdismo, cuenta ésto de la guerra en la que como "cachaco" se opuso a los "guachos": "Los ricos, con pocas y honrosas excepciones, permanecían asilados bajo los pabellones extranjeros, pensando sólo en la suspensión de los negocios y combinando planes para reponer sus pérdidas el día en que el orden se restableciera... No podemos menos de decir aquí, de una vez, que como al restablecerse el Gobierno legítimo, el tesoro no tenía la suma necesaria para cubrir íntegramente su respectivo haber a cada uno de los que acababan de exponer su vida por defender la patria, se les expidieron documentos de crédito que los agiotistas se apresuraron a comprar con un fuerte descuento, teniendo muchos de ellos motivo para bendecir la revuelta porque les proporcionó una considerable utilidad". (Venancio Ortiz, pp. 285-86. Documentos VIII). De la nobleza baja o de la baja nobleza un pequeño varón con la b grande, ministro de Su Majestad el Emperador de los Franceses, solía aprovecharse de la guerra, en grande y en pequeño: "Se dedicó en cuerpo y alma a la usura más exagerada, recibiendo en prendas desde cucharas de plata hasta casa y haciendas". (Angel Cuervo, pp. 173-174. Documentos VIII). No ya de sangre azul, en la Guerra de los Mil Días, una familia "la larga familia del señor Marroquín" se aferraba por "decenas, tal vez centenas, de representantes en la lista civil y militar". (Carta de Pedro N. Ospina a Marceliano Vélez, Documentos VI). En ella Don Lorenzo, menos aristocrático que en el barón, en lugar de cucharas de plata tenía su preferencia raizal por las mulas y, por qué no, por unas cuantas fincas para que las mulas pasaren y paciesen". (Carta de Pedro N. Ospina a Marceliano Vélez, pp. 202-203; Luis María Mora, p. 182. Documentos VIII).

La especulación con la moneda fue un aspecto constante en las guerras. Como tesoro todos querían conservar la moneda metálica. Ello limitaba su circulación y producía su escasez. En la guerra del 60, a causa del bloqueo de Mosquera, en Medellín se presentó esta situación: "Agrégese a esto que aunque no faltaban víveres no había con qué comprarlos, pues la moneda de plata había desaparecido casi por completo; y sólo había en circulación monedas de oro mandadas acuñar por el Dr. Giraldo, y que llamaban panochas, las que a pesar de su alta ley no eran recibidas en las transacciones menudas. Para poder conseguir moneda blanca había que cambiar a los ricos, dichas monedas, hasta por catorce reales una de cinco pesos. Esto se modificó un tanto en beneficio de los pobres, más tarde, porque los señores Marcelino y Próspero Restrepo hicieron



correr la voz de que harían el cambio por el valor intrínseco del otro, lo que hacía la pérdida en moneda de cinco pesos, solamente de tres y medio a cuatro reales" (Eladio Gónima, p. 279). Con el papel moneda, en la guerra de los mil días, sucedía algo semejante que daba lugar a especulación sobre los soldados. Cuando el gobierno enviaba dinero para pagar la tropa, y esto no era muy frecuente, lo hacía con billetes de gruesa nominación. El soldado que recibía la paga y que estaba obligado a obtener menuda para sus compras diarias, tenía que acudir a especuladores que hacían la conversión con un fuerte descuento. Así lo expresa el Gral. Casabianca en una petición que durante la Guerra de los Mil Días hizo al gobierno: "Como varias veces he dicho a su Señoría los víveres están a precio alarmante y sin dinero no puede haber ejército. El hambre mata la mejor voluntad y el mejor entusiasmo; debe éste sí venir en menudo, billetes de cinco pesos cuando más, para evitar las dificultades que presenta para el cambio. La última remesa vino en billetes de cien pesos, y como es escasa la moneda fraccionaria, ha habido necesidad de cambiarlos hasta el 15%. Este punto es cardinal y llamo a él la atención seriamente". (Leonidas Flórez, pp. 231-232). Más en grande el asunto de las emisiones monetarias contó muchísimo para la prolongación artificial de la Guerra de los Mil Días. Ya transcribimos atrás un telegrama del Gobierno a un Gral. por el que se le manifestaba que no decidiera el combate, pues la continuación de la guerra justificaba las emisiones. Pedro Nel Ospina, quien tenía por qué saberlo, se expresaba así de esta política oficial de sus copartidarios: "Cada día vale menos el billete. Las solas medidas adoptadas ya contra los bancos en esta ciudad han producido un alza de cerca de cien puntos en el cambio. Verdad es que los Bancos que se han entendido con la autoridad están beneficiándose apresuradamente de ese aumento con la venta de giros; pero quien sale perjudicado por esa cotización monstruosa es el gobierno, es decir, la Nación, de modo que en daño de una y otra

parte hemos favorecido a unos pocos especuladores, por cierto muy honorables y que usan de un derecho reconocido donde quieran". (Carta de Pedro Nel Ospina al ministro de Guerra, en Emilio Robledo, *La vida del Gral. Pedro Nel Ospina*, p. 184). (Ver Leonidas Flórez, pp. 234-235. Documentos VIII).

No ya de manera tan fina; en forma más ple-

beya. Sin títulos nobiliarios ni respetables instituciones, ladroncitos menores, a su nivel, también se aprovechaban de la guerra. Sin guantes de seda "cinco oficiales, cuyos nombres callo por respeto al sepulcro que ya les cubre (murieron todos de muerte natural, excepto uno) llegaron a la casucha donde nada en su sangre el cadáver de Samper; uno de ellos se llevó el caballo y la montura, otro las pistolas y el reloj; tal tuvo por



botín el dolmán y las charreteras; cuál un rico anillo de brillantes. Sólo la espada se salvó". (J. M. Samper, p. 88. Documentos VIII). A un "pobre pica-pedrero... le exigieron por su rescate como recluta, ciento y tantos pesos que había ahorrado y que le tenía guardado el mismo doctor". (Venancio Ortiz, p. 103). Un intendente general amigo de una señora que tenía almacén "exigió una contribución de cobijas, tanto para los reclutas como para los enfermos en el hospital... tenían los ciudadanos que ir a comprar a precios no muy módicos este artículo, en la tienda de comercio de una señora, respetable madre de familia... las cobijas consignadas, volvían a ser vendidas, repitiéndose por varias veces la misma operación". (Venancio Ortiz, p. 289). Una derrota podía ser funesta para el movimiento pero interesante para un oficial celoso de los dineros de la causa: "Hasta el Proveedor General del Ejército coronel Luis Villa, desertó llevándose parte de los fondos que le habían sido encomendados" (J. L. Durán, p. 72). El calor en la campaña de la Costa todo lo hacía evaporar: hasta el dinero. "En efecto, más de 700.000 pesos se habían evaporado en el transcurso de 3 meses. Mucho se hablaba del envío al extranjero de cuantiosas sumas para la compra de elementos de guerra, a cuyo efecto se había comisionado al

señor Benjamín Gaitán, yerno del Doctor Felipe Pérez, quien sólo había remitido hasta entonces unos 1.500 vestuarios a precios muy altos, 1.500 rifles Peabody y medio millón de cápsulas" (Foción Soto, T. II. p. 21).

Por decreto, se gravaba a los enemigos con fuertes sumas de dinero. Es probable que en forma ilegal los recaudadores se quedaran con algo —la práctica de las guerras en Colombia tal vez nos autoriza a esta suposición—. Con todas las de la ley al recaudador, para impulsar su celo se le permitía en ciertos casos una módica comisión. Cuando en 1885 el presidente Núñez gravó con la suma de dos millones de pesos a los que en Antioquia el gobierno designó como incursos en el delito de rebelión, se estableció que: "El agente fiscal deducirá a su favor de las sumas que recaude el diez por ciento por vía de remuneración". (Decreto 218 del 5 de marzo de 1885. Julio H. Palacio, *La guerra del 85*, pp. 78-79. Documentos VIII). Después de la guerra venía la recompensa para los servidores de la patria, es decir, para el vencedor, su mujer, viuda o descendencia, respetando, eso sí, la afinidad y la consanguinidad. (Como algo indicativo, véase Martínez Silva, T. II, pp. 351-359. Documentos VIII).